

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

52852 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se publica el otorgamiento de concesiones administrativas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar las siguientes concesiones administrativas:

1. A Almacenes Marítimos del Sur Cádiz, S.L., para la ocupación de terrenos en el muelle de la Cabezuela - Puerto Real, para depósito de maquinaria y utillaje

Titular: Almacenes Marítimos del Sur Cádiz, S.L.

Objeto: Ocupación de terrenos en el muelle de la Cabezuela - Puerto Real, para depósito de maquinaria y utillaje.

Superficie: 1.575 M2.

Plazo: 5 años.

Tasa de Ocupación: 3.095,80 €/año.

Tasa de Actividad mínima: 619,16.-€/año.

2. A Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A. (Apemsa), en El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a construcción y explotación de la red para la integración del suministro a Valdelagrana".

Titular: Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A. (Apemsa)

Objeto: Construcción y explotación de la red para la integración del suministro a Valdelagrana.

Superficie: 95,09 m2

Subsuelo: 2.135,57 m2

Plazo: 20 años.

Tasa de Ocupación: 2.666,90.-€/Año

Tasa de Actividad mínima: 533,38.-€/AÑO

3. A Fishmansur, S.L.U., para la ocupación del puesto número 8 del Mercado de Mayoristas de Pescado en la dársena pesquera de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para "el desarrollo de la actividad de asentador de pescado".

Titular: Fishmansur, S.L.U.

Objeto: Ocupación del puesto número 8 del Mercado de Mayoristas de

Pescado en la dársena pesquera de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para "el desarrollo de la actividad de asentador de pescado

Superficie: Ocupación del puesto número 8 (50 m2 en planta baja y 14,39 m2 en planta alta) y el local B-21 de 36 m2 en la dársena pesquera de El Puerto de Santa María.

- Plazo: Hasta el 20 de mayo de 2029.
- Tasa de Ocupación: 9.274,96 €/año
- Tasa de Actividad mínima: 985,00 €/año

4. A Alfonso Garcia Gonzalez, para la ocupación del local nº 638 de la lonja de Cádiz, dársena Pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, "con destino a almacén de enseres y pertrechos".

Titular: Alfonso Garcia Gonzalez

Objeto: Ocupación del local nº 638 de la lonja de Cádiz, dársena Pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, "con destino a almacén de enseres y pertrechos"

Superficie: 45m2

Plazo: 5 años.

Tasa de Ocupación: 1.960,14.-€/año.

Tasa de Actividad mínima: 985,00.-€/año.

5. A Pescados Riobó, S.L., para la ocupación del local nº 655 de la lonja de Cádiz, dársena pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a elaboración de pescado fresco.

Titular: Pescados Riobó, S.L.

Objeto: Ocupación del local nº 655 de la lonja de Cádiz, dársena pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a elaboración de pescado fresco

Superficie: 100 m2

Plazo: 5 años.

Tasa de Ocupación: 4.234,01.-€/año.

Tasa de Actividad mínima: 1.450,00.-€/año.

6. A Pescados Riobó, S.L., para "la ocupación y explotación de los locales nº 509-510 del muelle de Levante de la dársena pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a la elaboración de pescado fresco".

Titular: Pescados Riobó, S.L.

Objeto: Ocupación y explotación de los locales nº 509-510 del muelle de

Levante de la dársena pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a la elaboración de pescado fresco".

Superficie: 116 m2

Plazo: 5 años.

Tasa de Ocupación: 4.336,54.-€/año

Tasa de Actividad mínima: 1.970,00.-€/año

7. A Hispano Forum Siglo XXI, S.L., para la "ocupación de los locales nº 1 y 2 del edificio "B" de la dársena pesquera de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para el desarrollo de la actividad de elaboración de pescado

Titular: Hispano Forum Siglo XXI, S.L

Objeto: Ocupación de los locales nº 1 y 2 del edificio "B" de la dársena pesquera de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para el desarrollo de la actividad de elaboración de pescado.

Superficie: 72m2.

Plazo: 5 años

Tasa de Ocupación: 5.456,29 €/año

Tasa de Actividad mínima: 1.850 €/año

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cádiz, 28 de diciembre de 2021.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A210068765-1